



Ayuntamiento de Alcaucín

EXP. 241/2020.

ACLARACIONES PCAP, ANEXO I, APARTADO I).

I) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se aclara que el **total de los puntos de criterios de adjudicación**, es de **10.6 puntos**.

Siendo correctos los puntos establecidos en cada uno de los criterios de adjudicación.

- A) BAJA EN EL PRECIO. 4 PUNTOS.
- B) AMPLIACIÓN DEL PLAZO LEGAL DE GARANTÍA DE UN AÑO. 3 PUNTOS.
- C) REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN, 3,60 PUNTOS.

Lo que se deja constancia en Alcaucín a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Ayuntamiento de Alcaucín

Plaza de la Constitución, Alcaucín. 29711 (Málaga). Tfno. 952510002. Fax: 952510076



Cód. Validación: RWPPRAASGWAFZPXYL34947KT4 | Verificación: <https://atcaucin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1